



15-C
15CP1A03

GAMN490610BD4

206005
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (1)

GAMN490610HJCLNP00

206006
CLAVE ÚNICA DEL REGISTRO DE POBLACIÓN (1)

FECHA DE FIRMA DE LA ESCRITURA O MINUTA DÍA 12 MES 05 AÑO 2008
112505 206009 206010

SAT
Servicio de Administración Tributaria
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
**PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
A ENTIDADES FEDERATIVAS.
ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES**

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (Cantidades sin centavos, alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números)

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRES (1)

Galván Montaña Napoleón

Escritura: 1218

206011

ANOTE LA LETRA DE LA DECLARACION CORRESPONDIENTE

N=NORMAL
C=COMPLEMENTARIA
R=CORRECCIÓN FISCAL

N

205002

NUMERO DE COMPLEMENTARIA
205003

CLAVE DE LA ENTIDAD FEDERATIVA (*)
14
168200

EN CASO DE COMPLEMENTARIA O CORRECCIÓN FISCAL, INDIQUE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN INMEDIATA ANTERIOR

DÍA MES AÑO
205004

PAGO DEL IMPUESTO

A. IMPUESTO SOBRE LA RENTA (Anotar el dato del campo f)	110021	0	D. MULTA POR CORECCIÓN FISCAL	100013	
B. PARTE ACTUALIZADA DEL IMPUESTO (Se anotará la diferencia entre su impuesto y el mismo ya actualizado conforme lo dispone el CFF)	100025		E. CANTIDAD A PAGAR (A+B+C+D)	900000	0
C. RECARGOS	100009				

CAPÍTULO IV DEL TÍTULO IV DE LA LEY DEL ISR. ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES (ART. 154-BIS)

a. GANANCIA OBTENIDA	112529	0	e. MONTO PAGADO (en la declaración que rectifica) CON ANTERIORIDAD	201015	
b. PAGO (a por tasa 5%)	112546	0	f. CANTIDAD A CARGO (d-e cuando d es mayor) Pase este importe al campo A	201016	0
c. PAGO PROVISIONAL CONFORME AL ARTÍCULO 154 DE	112533	0	g. PAGO EN EXCESO (e-d cuando e es mayor)	201017	
d. IMPUESTO A PAGAR A LA ENTIDAD FEDERATIVA (b o c el menor)	112547	0			

DATOS DEL ENAJENANTE

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

205813

CLAVE ÚNICA DEL REGISTRO DE POBLACIÓN

205814

APELLIDO PATERNO, MATERNO y NOMBRE(S)

DEL MURO CABRAL MARIA GUADALUPE

117340

INSTRUCCIONES

- Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos para ello establecidos. En el caso de llenado a mano, se deberá utilizar letra de molde, empleando mayúsculas, a tinta negra o azul.
- En el caso de que los inmuebles estén ubicados en dos o más Entidades Federativas, deberá presentar el pago en la Entidad en donde se encuentra el inmueble que se enajena.
- Los Contribuyentes que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotarán a 18 posiciones en el espacio correspondiente.
- Los datos referentes a la fecha se anotarán utilizando dos números arábigos para el día (en su caso), dos para el mes y cuatro para el año.

Ejemplo: 17 de junio del año 2003.

DÍA 17 MES 06 AÑO 2003

DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS

- En caso de presentar espontáneamente una declaración para corregir errores u omisiones de una declaración anterior, anotará "C" en el recuadro 205002 y deberá señalar la fecha de presentación de la declaración inmediata anterior.
- R=CORRECCIÓN FISCAL. Cuando la autoridad en el ejercicio de sus facultades de comprobación determine errores u omisiones y el contribuyente opte por corregir su situación fiscal, anotará "R" en el recuadro 205002 y anotará el monto de la multa correspondiente en el campo D. MULTA POR CORRECCIÓN FISCAL. En ambos casos, se deberá proporcionar la información completa de la forma fiscal, tanto de la corregida como de la que no se modifica y utilizará el campo e. MONTO Pagado (en la declaración que se rectifica) CON ANTERIORIDAD para anotar la(s) cantidad(es) que haya pagado previamente.
6. Para cualquier aclaración en la realización del pago mediante esta declaración, puede obtener información en la oficina recaudadora de la Entidad Federativa

4 DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CIERTOS

[Firma manuscrita y sello circular]

FIRMA DEL ENAJENANTE PÚBLICO

5 LISTA DE CLAVES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

01 Aguascalientes	05 Coahuila	09 Distrito Federal	13 Hidalgo	17 Morelos	21 Puebla	25 Sinaloa	29 Tlaxcala
02 Baja California	06 Colima	10 Durango	14 Jalisco	18 Nayarit	22 Querétaro	26 Sonora	30 Veracruz
03 Baja California Sur	07 Chiapas	11 Guanajuato	15 México	19 Nuevo León	23 Quintana Roo	27 Tabasco	31 Yucatán
04 Campeche	08 Chihuahua	12 Guerrero	16 Michoacán	20 Oaxaca	24 San Luis Potosí	28 Tamaulipas	32 Zacatecas

(1) Tratándose de pagos efectuados por fedatario público, se deberá anotar los datos del mismo

SE PRESENTA POR TRIPLICADO